

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 20 de octubre de 2022

Ref: Explotación 31/2022/MF

Asunto: Supresión de los controles sanitarios en las fronteras terrestres, aéreas y marítimas de España y regulación de las características de los certificados COVID-19

Muy Srs. nuestros:

Les informamos de la siguiente normativa publicada en el BOE de ayer y que entra **en vigor hoy**:

Supresión de los controles sanitarios en las fronteras terrestres, aéreas y marítimas de España

- [Orden SND/984/2022](#), que deja sin efecto la [Orden SND/425/2022](#), por la que se establecen medidas de **control sanitario** a efectuar **en los puestos fronterizos terrestres de Ceuta y Melilla**.
- [Resolución de 18 de octubre de 2022](#), que deja sin efecto la de [1 de abril de 2022](#), relativa a **los controles sanitarios a realizar en las fronteras aéreas y marítimas de España**.

Regulación de las características de los certificados COVID-19

- [Resolución de 18 de octubre de 2022](#), relativa a las características de los certificados COVID-19.
Esta Resolución se dicta ante la eventualidad de que se produzca un empeoramiento en la situación epidemiológica que obligue a la reactivación de las medidas sanitarias y estará **vigente hasta que el Gobierno declare finalizada la situación de crisis sanitaria**. No obstante, **no introduce cambio alguno respecto a las características que el Ministerio de Sanidad venía exigiendo hasta la fecha** a los certificados de vacunación, de prueba diagnóstica o de recuperación para considerarlos válidos y que, en esencia, coinciden con las del certificado COVID digital de la UE.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----